



NIT 890.102.018-1

Barranquilla, 17 de febrero de 2020

Señor
STEWART AGUILAR DIAZ
CALLE 80B 18C-30
Barranquilla, Atlántico
3187956980

BRQ2020ER005732



BRQ2020EE002569



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo No. **BRQ2020ER005732** el día **13/02/2020** y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2020-CES-004903** de 14/02/2020.

Por lo anterior, le comunicamos que usted debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ
LISETH PAOLA BLANCO TORRES